

ESCRITURA NUMERO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO.



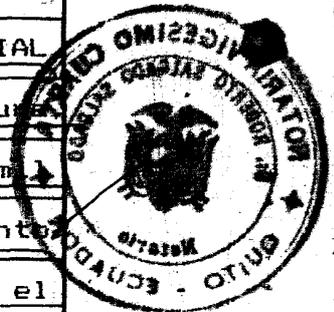
NOTARIA VIGESIMO CUARTA



1 En la ciudad de San
 2 Francisco de Quito,
 3 capital de la Repú-
 4 blica del Ecuador,
 5 hoy, día miércoles,
 6 once (11) de Julio
 7 " COMPANIA AGRICOLA INDUSTRIAL de mil novecientos
 8 CAUCASO CIA. LTDA. " noventa; ante mí,
 9 doctor Roberto Sal-
 10 gado Salgado, Notar-
 11 io Vigésimo Cuarto
 12 de este canton, com-
 parece el señor Ar-
 quitecto Ricardo Dé-
 valos Guevara, a nom-
 bre y en representa-
 ción de la Compañía de Responsabilidad Limitada
 AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO CIA. LTDA., en su calidad
 de Gerente y como tal Representante Legal, debidamente
 autorizado por la Junta General Universal de Socios de
 dicha Compañía, celebrada el diecinueve de abril de
 mil novecientos noventa, conforme consta de los
 Nombramientos y Acta que se adjuntan. El compare-
 ciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
 casado, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad,
 legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien
 de conocerle doy fe; bien instruido por mí, el

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 Notario, en el objeto y resultados de esta escritura,
 2 que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de
 3 acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor es el
 4 siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O:- Sírvase
 5 elevar a escritura pública la siguiente minuta: P R I -
 6 M . E R A: OTORGANTE.- Concorre al otorgamiento del
 7 presente instrumento el señor Arquitecto Ricardo
 8 Dávalos Guevara, a nombre y en representación de la
 9 Compañía AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO CIA LTDA., en su
 10 calidad de Gerente y debidamente autorizado por la
 11 Junta General de Socios de la Compañía, conforme lo
 12 acredita con los documentos que se acompañan. - - S E
 13 G U N D A: ANTECEDENTES.- UNO.- AGRICOLA INDUSTRIAL
 14 CAUCASO C. LTDA., se constituyó mediante escritura
 15 pública otorgada el dieciocho de octubre de mil
 16 novecientos setenta y siete, ante el Notario Quinto
 17 del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el
 18 dos de diciembre del mismo año.- El capital social
 19 inicial fue de cien mil sucres.- DOS. La Junta General
 20 Universal de Socios, reunida el diecinueve de abril de
 21 mil novecientos noventa, por unanimidad, resolvió
 22 aumentar el capital y reformar los estatutos sociales.
 23 T E R C E R A: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
 24 ESTATUTOS.- El otorgante, en la calidad que acredita
 25 y debidamente autorizado para ello, declara que
 26 AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA., aumenta su
 27 capital en la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL
 28 SUCRES (S/. 1'400.000,00) totalmente pagados en





NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

efectivo, que sumados al capital actual lo fijan en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 1.500.000) divididos en un mil quinientas (1.500) participaciones sociales de un mil sucres (S/. 1.000,00) de valor cada una.- Que el aumento de capital ha sido suscrito y pagado integralmente por el socio la Compañia FLORISOL C. LTDA en virtud de la renuncia de los restantes socios de la Compañia.- Como el procedimiento seguido para el aumento de capital y la reforma estatutaria constan en detalle, en el Acta de Junta General que aprobó esos actos, el otorgante eleva a escritura pública una copia certificada del acta respectiva.-

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA.- En la ciudad de Quito, el día de hoy, diecinueve de abril de mil novecientos noventa, a las dieciséis horas quince minutos en la oficina de la Compañia situada en el Edificio Multicentro, oficina setecientos cuatro, en la Avenida Seis de Diciembre y la Niña, se reúnen los socios de la compañía, según el siguiente detalle:-----

S O C I O S	PARTICIPACIONES
Florisol C. Ltda.....	90
Arq. Ricardo Dávalos G.....	5
Ec. Mauricio Dávalos G.....	2
Sra. Carmita Dávalos.....	2
Sr. Alfonso Salem.....	1
TOTAL:.....	100

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

1 Dirige la reunión el Economista Mauricio Dávalos
 2 Guevara, y actúa como Secretario el Arquitecto Ricardo
 3 Dávalos, por decisión de la Junta.- Los socios
 4 asistentes, que representan la totalidad del capital
 5 social, resuelven por unanimidad constituirse en Junta
 6 General para conocer y resolver los siguientes
 7 asuntos: UNO. Nombramiento de administradores.- DOS.
 8 Aumento de capital y reforma de estatutos.- PRIMER
 9 PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- La Junta General,
 10 considerando que el anterior administrador de la
 11 Compañía ha renunciado, por unanimidad acuerda la
 12 siguiente designación: Gerente Arquitecto Ricardo
 13 Dávalos Guevara.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- El
 14 señor Director de la reunión informa que es
 15 indispensable que la Compañía aumente su capital toda
 16 vez que la nueva estructura de la empresa ha resuelto
 17 un cambio sustancial en la operación de la empresa,
 18 para lo que se requiere de mayores recursos.- Que un
 19 anterior aumento de capital no ha concluido todavía, y
 20 que en todo caso es insuficiente al momento.- Además
 21 indica que de un estudio realizado se ha determinado
 22 la necesidad de que el aumento de capital se realice
 23 por la suma de un millón cuatrocientos mil sucres que
 24 se pagarían en efectivo por parte del socio la
 25 compañía Florisol C. Ltda. en los próximos quince días
 26 Para realizar el aumento de capital los socios de la
 27 compañía deberían renunciar a sus derechos preferentes
 28 y proporcionales en favor de Florisol C. Ltda.- Como

COMISIÓN
 DE
 REVISIÓN
 1940





NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

consecuencia del aumento de capital se procedería a reformar el Artículo Segundo numeral dos . uno que en adelante dirá: "ARTICULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL. DOS . UND.- El capital de la compañía es de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 1'500.000,00) dividido en UN MIL QUINIENTAS participaciones sociales de un mil sucres de valor cadauna".- La Junta General, por unanimidad acuerda dejar sin efecto el anterior aumento de capital resuelto y aprueba en todas sus partes la propuesta precedente, asicomo el cuadro distributivo del nuevo aumento de capital, que por mayor abundamiento lo suscriben los socios en expresion de su renuncia a sus derechos preferentes y proporcionales y autoriza al Gerente formalizar dicho aumento y obtener las correspondientes aprobaciones.

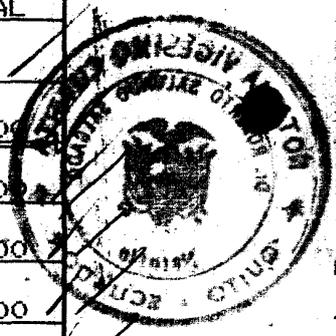
Al concluirse el tratamiento de los asuntos que se convino tratar en esta Junta General, el señor Director concede un receso para la redaccion del Acta.- Reinstalada la sesion se dá lectura del Acta la que es aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto, el mismo día de su celebracion.- (firmado) Ilegible.- Economista Mauricio Dávalos G.; Director.- (firmado) Ilegible.- Señora Carmita Dávalos G.- (firmado) Ilegible.- Señor Alfonso Salem.- (firmado) Ilegible.- Florisol C. Ltda.- (firmado) Ilegible.- Arquitecto Ricardo Dávalos, Secretario.- Es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la compañía.- Certifico

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO

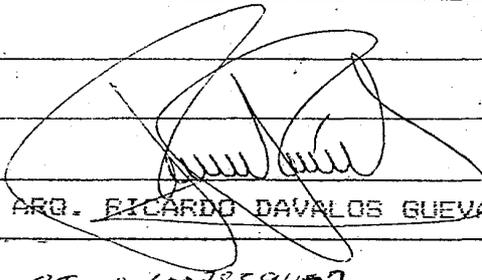
1 (firmado) Ilegible - Arq. Ricardo Dávalos G., Gerente-
 2 Secretario. ~~C I L A R T A: DECLARACIONES FINALES.- El~~
 3 otorgante finalmente declara: ~~U. N. O.- Que todos los~~
 4 ~~socios de la compañía, son de nacionalidad ecuatoriana~~
 5 ~~D. O. S.- Que para la celebración de la Junta General,~~
 6 ~~que aprobó el aumento de capital y las reformas de~~
 7 ~~estuto, se cumplieron los requisitos legales~~
 8 ~~pertinentes.- T. R. E. S.- Que como consecuencia del~~
 9 ~~aumento de capital resuelto, el capital social queda~~
 10 ~~distribuido en la siguiente forma: -----~~

11 SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL
12	ACTUAL	AUMENTO	TOTAL
13 Florisol C. Ltda.	90.000	1.400.000	1.490.000
14 Ricardo Dávalos	5.000		5.000
15 Mauricio Dávalos	2.000		2.000
16 Carmita Dávalos	2.000		2.000
17 Alfonso Salem	1.000		1.000
18 TOTAL	S/ 100.000	1.400.000	1.500.000

19 Se acompaña como documento habilitante el nombramiento
 20 del Gerente General de la compañía.- Agregue, señor
 21 Notario, las restantes cláusulas formales necesarias
 22 para la validez de esta escritura".- Se adjunta como
 23 habilitante el nombramiento de Gerente General de la
 24 Compañía Agrícola Industrial CAUCASO C. LTDA.,
 25 debidamente inserto.- (HASTA AQUI LA MINUTA que
 26 queda elevada a escritura pública con todo su valor
 27 legal y que el otorgante la acepta en todas y cada una
 28 de sus partes, la misma que esta firmada por

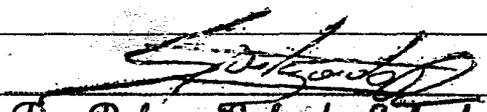


1 el doctor Miguel Andrade Varea, afiliado al Colegio de
 2 Abogados de Quito, bajo el número novecientos setenta
 3 y cuatro).- Para la celebración de la presente
 4 escritura pública se observaron los preceptos legales
 5 del caso; y, leída que fue a los comparecientes
 6 íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en ella
 7 y firman conmigo, en unidad de acto de todo lo cual
 8 doy fe.-

9
 10
 11 
 12

ARG. RICARDO DAVALOS GUEVARA
 CI- 0 6007859452

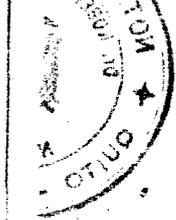
18 EL NOTARIO,

19
 20
 21
 22 
 23 Dr. Roberto Salgado Salgado
 24 NOTARIO - ABOGADO
 25
 26
 27
 28

Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO



NOTARIA
 VIGESIMO
 CUARTA



AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA.

Quito, a 20 de abril de 1990

Señor Arquitecto Don
RICARDO DAVALOS GUEVARA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a Ud., de manera oficial, que la Junta General de socios de la Compañía **AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA.** reunida el día 19 de abril de 1990, tuvo el acierto de nombrarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de **CINCO AÑOS** contados desde la fecha de inscripción de su nombramiento.

Como Gerente le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y desempeñar las funciones contempladas en el Artículo 5to. de los Estatutos Sociales de la Compañía, que forman parte de la escritura pública de constitución otorgada el día 18 de octubre de 1977, inscrita en el Registro Mercantil el 2 de diciembre del mismo año.

Le deseo el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Mauricio Dávalos Guevara
Eco. Mauricio Dávalos Guevara
DIRECTOR DE LA JUNTA

ACEPTACION: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO C. LTDA.** y tomo posesión de él. Fecha ut supra.

Ricardo Dávalos Guevara
Arq. Ricardo Dávalos Guevara

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **2253** del Re-

gistro de Nombramientos Tomo **121**

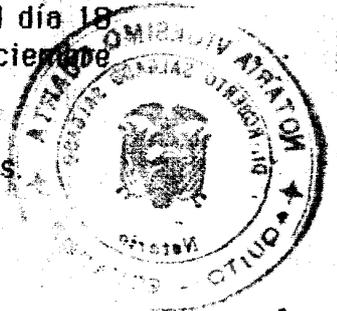
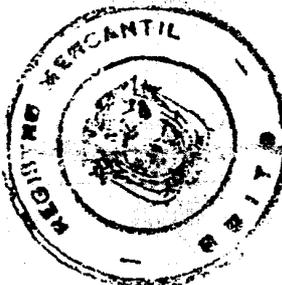
Quito, a

10 MAYO 1990

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

Gustavo García Bandera
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERA



Notar

gó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA

copia certificada, sellada y firmada, en Quito, a doce
a Julio de mil novecientos noventa.

El Notario,



Dr. Roberto Salgado Salgado
NOTARIO - ABOGADO

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, en su Resolución Número mil setenta y seis de fecha treinta de julio del presente año, en su Artículo Tercero, tomé nota de la aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO CIA. LTDA. al margen de la matriz de ésta escritura.--- Quito, a seis de Agosto de mil novecientos noventa.

El Notario,



Dr. Roberto Salgado Salgado
NOTARIO - ABOGADO

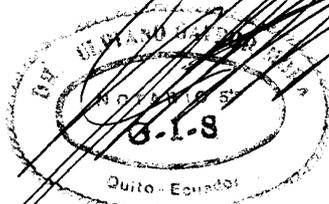
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO



NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA
SALGADO SALGADO



R A Z O N : DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO
QUINTO DE LA RESOLUCION N° 90.1.2.1.1076 EXPEDIDA EL 30 DE
JULIO DE 1990 POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO, TOME
NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONS-
TITUCION DE "AGRICOLA INDUSTRIAL CAUCASO CIA.LTDA." OTORGADA
ANTE EL SUSCRITO NOTARIO EL 18 DE OCTUBRE DE 1977, QUE HA
SIDO APROBADA LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA EN VIRTUD DE
DICHA RESOLUCION.- QUITO, A SIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIE-
TOS NOVENTA.-



1 ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución 07

2 número mil setenta y seis, del señor Intendente de Compañías de
3 Quito, de 30 de julio de 1990, bajo el número 1314 del Registro
4 Mercantil, tomo 121.- Se tomó nota al margen de la inscripción
5 número 174 del Registro Industrial, de dos de diciembre de mil
6 novecientos setenta y siete, a fs. 633vta., tomo 9.- Queda archive-
7 da la segunda copia certificada de la escritura pública de aumento
8 de capital y reforma de estatutos de la compañía "AGRICOLA INDUS -
9 TRIAL CAUCASO CIA. LTDA.", otorgada el 11 de julio de 1990, ante
10 el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón, Dr. Roberto Salgado Salgado.-
11 Se fijó un extracto signado con el número 959.- Se dá así cumpli-
12 miento a lo dispuesto en el Art. Cuarto de la citada Resolución
13 de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto
14 de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del
15 mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 10928.- Quito,
16 a setorze de agosto de mil novecientos noventa.- EL REGISTRADOR.



18 *Dr. Gustavo García Banderas*
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28